CONSOLIDADO DE INFORMES DE EVALUACIÓN

26 de octubre de 2023

MINIMA CUANTIA No. MC-BLV-CCS-0014-2023

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.

El presente documento consolida la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, económicos, técnicos y SST establecidos en los estudios previos y en el pliego electrónico para esta convocatoria pública.

El día dieciocho (18) de octubre de 2023, se llevó a cabo la apertura de ofertas, de la cual quedó constancia en la plataforma del SECOP II en orden según oferta económica de menor valor, así:

ITEM	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	CIENTIFICAS SAS	$ 31.328.510
2	ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO	$ 38.442.800
3	FUNDACION GENERANDO BIENESTAR	$ 38.789.000
4	EQS DOTACIONES SAS	$ 42.217.630
5	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	$ 48.234.197

Una vez realizada la verificación de los documentos jurídicos, económicos, técnicos y SST habilitantes, presentados por el proponente que presentó las ofertas de menor valor, esto es CIENTIFICA SAS, el resultado consolidado de las evaluaciones fue el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO, CUMPLE/NO CUMPLE
CIENTIFICA SAS	NO CUMPLE	DEBE JUSTIICAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, la entidad dio a conocer, a través del SECOP II EL informe de evaluación preliminar, mediante el cual informó que el resultado anterior y dio traslado para la presentación de observaciones y la oportunidad para subsanar los requisitos señalados en el informe.

Qué, en procesos mínima cuantía, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5 –modificado por el Decreto 1860 de 2021–, prescribe que las entidades estatales establecerán en la invitación el término preclusivo para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos que formulen. Sin embargo, agrega que en los casos en que no se establezca dicho término, subsidiariamente, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes que finalice el traslado del informe de evaluación.

En ese sentido, la Entidad remitió al proponente Angélica Hernández Marrugo, solicitud de subsane a través del buzón de mensajes del proceso en SECOP II, informando los documentos que debía aportar para cada uno de los criterios evaluados, dicho resumen es el siguiente:

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO, CUMPLE/NO CUMPLE
ANGELICA HERNANDEZ	NO CUMPLE	DEBE JUSTIICAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, vencido el plazo de traslado de ambos informes o la oportunidad para subsanar, no se recibieron observaciones de interesados, ni subsanación por parte del proponente ANGELICA HERNANDEZ MARRUGO

En consecuencia, se da aplicación a las causales de RECHAZO contempladas en la Invitación Publica del proceso, numerales 16 y 20 que rezan:

16. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.
22. El proponente no diligencie en su totalidad los Formatos, y persista ello con posterioridad a la solicitud de subsanación de la Entidad.

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO, CUMPLE/NO CUMPLE
ANGELICA HERNANDEZ	NO CUMPLE- NO SUBSANÓ	NO CUMPLE- NO JUSTIFICÓ	NO CUMPLE- NO SUBSANÓ	NO CUMPLE- NO SUBSANÓ	**RECHAZADO**

Mientras que el proponente CIENTIFICA SAS, aportó los siguientes documentos:

Informe de evaluación 1 Enviado el: 20/10/2023 4:36 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 23/10/2023 6:00 PM

Enviar informe: 1 documentos enviados Mostrar detalles

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
Cientificas S.A.S.	DOCUMENTOS PARA SUBSANAR	23/10/2023 5:42 PM	Pendiente

Asunto: DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ACTA AUTORIZACIÓN REP LEGAL.pdf	ACTA AUTORIZACION REP LEGAL.pdf	Detalle
DOCUMENTOS SST_merged.pdf	DOCUMENTOS SST_merged.pdf	Detalle
RESPUESTA CERTIFICADO EXISTENCIA REP LEGAL.pdf	RESPUESTA CERTIFICADO EXISTENCIA REP LEGAL.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO CIENTIFICAS 04-09-23.pdf	CAMARA DE COMERCIO CIENTIFICAS 04-09-23.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO CIENTIFICAS 20-10-23.pdf	CAMARA DE COMERCIO CIENTIFICAS 20-10-23.pdf	Detalle
FORMATO CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.pdf	FORMATO CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.pdf	Detalle
CEDULA ROBERTO MAZA.pdf	CEDULA ROBERTO MAZA.pdf	Detalle
NO OBLIGACION CONTRATAR APRENDICES.pdf	NO OBLIGACION CONTRATAR APRENDICES.pdf	Detalle
COMPROMISO ANTI-COLUSIÓN.pdf	COMPROMISO ANTI-COLUSIÓN.pdf	Detalle
COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	Detalle
DECLARACIÓN JURAMNETADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS.pdf	DECLARACIÓN JURAMNETADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS.pdf	Detalle
CERTIFICACIÓN PAGOS DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS.pdf	CERTIFICACIÓN PAGOS DE IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS.pdf	Detalle
DOCUMENTOS CONTADOR.pdf	DOCUMENTOS CONTADOR.pdf	Detalle
JUSTIFICACION PRECIOS.xlsx	JUSTIFICACION PRECIOS.xlsx	Detalle
PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO - SENA BOL COMERCIO.pdf	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO - SENA BOL COMERCIO.pdf	Detalle
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.pdf	CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.pdf	Detalle
Formato Consulta de delitos sexuales-inhabilidades.pdf	Formato Consulta de delitos sexuales-inhabilidades.pdf	Detalle

Exportar todos

Se aclara, que los documentos no fueron adjuntados a la oferta, debido a que no fueron allegados a través del Buzón de Mensajes del proceso, sino desde la sección del Informe Preliminar.

Verificados los anteriores documentos por el comité evaluador, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO, CUMPLE/NO CUMPLE
CIENTIFICA SAS	NO CUMPLE – NO SUBSANÓ	JUSTIFICÓ	NO CUMPLE – NO SUBSANÓ	NO CUMPLE – NO SUBSANÓ	**RECHAZADO**

En consecuencia, se da aplicación a las causales de RECHAZO contempladas en la Invitación Publica del proceso, numerales 16, 17 y 20 que rezan:

16. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.
17. Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.
22. El proponente no diligencie en su totalidad los Formatos, y persista ello con posterioridad a la solicitud de subsanación de la Entidad.

En ese sentido, se deja constancia del cumplimiento al deber legal que le asiste a la entidad de dar traslado a los informes que se generen en virtud el proceso.

Para la evaluación de las ofertas se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Ley 1882 de 2018, que adicionó el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 así: Artículo 5°.

De la selección objetiva. [...] Parágrafo 1º. (…) el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. ***Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (Negrilla y Cursiva Fuera del Texto)***

Finalmente, y de acuerdo con el procedimiento de mínima cuantía señalado en el Decreto 1860 de 2021 y los documentos del proceso MC-BLV-CCS-0014-2021, se procede a evaluar la siguiente oferta de menor valor, esto es la presentada por LA FUNDACION GENERANDO BIENESTAR.

Frente a los proponentes:

ITEM	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
3	FUNDACION GENERANDO BIENESTAR	$ 38.789.000
4	EQS DOTACIONES SAS	$ 42.217.630

Se informa que allegaron justificación de la oferta económica, de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad en informe preliminar, cuyo resultado es el siguientes:

ITEM	PROPONENTE	JUSTIFICA OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE
3	FUNDACION GENERANDO BIENESTAR	JUSTIFICÓ
4	EQS DOTACIONES SAS	NO JUSTIFICÓ

Este resultado solo aplica en el componente económico, frente a los demás aspectos del proponente FUNDACIÓN GENERANDO BINESTAR se emite informe de evaluación No 2, puesto que no habían sido objeto de evaluación.

En virtud de lo anterior, la Entidad publicó mediante SECOP II informe de evaluación de la oferta con el tercer menor valor por un día hábil para la presentación de observaciones y subsanación a la oferta.

Qué durante dicho plazo el proponente ANGELICA PATRICIA HERNANDEZ MARRUGO presentó observación a la cual se dio respuesta dentro del plazo del cronograma mediante mensaje público.

Qué durante el mismo plazo el proponente FUNDACION GENERANDO BIENESTAR allegó los soportes para la subsanación de su oferta así:

Referencia interna: MC-BLV-CCS-0014-2023

Descripción del proceso: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SE

De: GE-BIEN

Usuario: FUNDACIÓN GENERANDO BIENESTAR

Detalles de mensaje

Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido *(25/10/2023 4:49:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5469294

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION DOCUMENTOS EVALUACION 2

Anexos

Documento	Nombre del documento
CARTA SUBSANACION INFORME EVALUACION 2-CON ADJUNTOS.pdf	CARTA SUBSANACION INFORME EVALUACION 2-CON ADJUNTOS.pdf
ANEXO 1- PLANILLAS PAGADAS SEG SOCIAL MAYO-JUN-JUL-AGOST- SEPT- OCT-2023.pdf	ANEXO 1- PLANILLAS PAGADAS SEG SOCIAL MAYO-JUN-JUL-AGOST- SEPT- OCT-2023.pdf
ANEXO 2 -RADICADO SOLICITUD PAZ Y SALVO SENA APORTES PARAFISCALES Y CUOTA APRENDICES.pdf	ANEXO 2 -RADICADO SOLICITUD PAZ Y SALVO SENA APORTES PARAFISCALES Y CUOTA APRENDICES.pdf
ANEXO 3- CERTIFICADO ANTI-COLUSION.pdf	ANEXO 3- CERTIFICADO ANTI-COLUSION.pdf
ANEXO 4-COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	ANEXO 4-COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf
ANEXO 5 - CCERTIFICADO DE TRANSPARENCIA.pdf	ANEXO 5 - CCERTIFICADO DE TRANSPARENCIA.pdf
ANEXO 6 - DECLARACIÓN JURAMNETADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS.pdf	ANEXO 6 - DECLARACIÓN JURAMNETADA DE IMPOSICIÓN DE MULTAS.pdf
ANEXO 7 - CERTIFICADO PAGO IMPUESTO RENTA GE-BIEN.pdf	ANEXO 7 - CERTIFICADO PAGO IMPUESTO RENTA GE-BIEN.pdf
ANEXO 8 - CERTIFICADO VIGENTE SG-SST- EVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS.pdf	ANEXO 8 - CERTIFICADO VIGENTE SG-SST- EVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS.pdf

Exportar todos

Qué el comité evaluador procedió a verificar los documentos del proponente que obtuvo el siguiente resultado.

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO, CUMPLE/NO CUMPLE
FUNDACIÓN GENERANDO BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los detalles de la evaluación pueden ser verificados en el informe de evaluación No. 3 y en la oferta del contratista.

Dado en Cartagena, D. T y C., el veintiséis (26) de octubre de 2023.

COMITÉ EVALUADOR